

MINUTA de la 2° reunión del CONSEJO APICOLA NACIONAL

24 de septiembre 2019

La Apertura estuvo a Cargo del Dr. Luis Miguel Etcheverhe Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, quien reconoció la importancia de la actividad, algunos avances como el trabajo del INTA en el tema calidad de mieles, el protocolo con China, el acuerdo con la UE y EFTA, luego de la cual se dio inicio a la jornada con la presentación del estado de situación de los temas pendientes de seguimiento de la anterior Reunión del Consejo Nacional Apícola.

1. Agroquímicos y su efecto sobre la salud de las abejas:

SENASA comenzó (formalizada mediante circular SENASA del 16 de agosto de 2019 con la evaluación de riesgo según lo establecido en la resolución Ex SAGPyA 350/199 capítulo 18, para las sustancias activas: **Acetamiprid, Imidacloprid, Tiametoxam, Clotianidin, Dinotefuran, Tiacloprid y Fipronil**, mediante circular interna del 16 de agosto 2019. Asimismo se aclaró que SENASA no aprobará nuevos usos para las mencionadas sustancias activas sin la consiguiente evaluación de riesgo.

El Capítulo 18 de la Resolución Ex SAGPyA N° 350/1999 (Manual de procedimientos, criterios y alcances para el registro de productos fitosanitarios en la República Argentina) y tiene como fin establecer pautas, requisitos y procedimientos para iniciar la evaluación de riesgos de los usos agrícolas insecticidas de la familia Neonicotinoides y Fipronil, para los insectos polinizadores. Asimismo el Análisis de riesgo se basará en los lineamientos internacionales establecidos en la Guía de Evaluación de Riesgos de: *Plaguicidas para las Abejas, de la Oficina de Programas de Plaguicidas, Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos. (US-EPA. 2012. White Paper in Support of the Proposed Risk Assessment Process for Bees. Submitted to the FIFRA Scientific Advisory Panel for Review and Comment September 11 – 14, 2012.*

El 28 de febrero del 2020 finalizará el plazo de la fase 1 de la evaluación de riesgo en que las empresas presentarán diferentes estudios sobre toxicidad de las sustancias activas.

2. Consolidación del grupo ad hoc apicultura en el marco del Consejo Agropecuario del Sur (CAS)

Se logró “poner en la agenda” del CAS el tema de fraudes y adulteraciones de miel y su implicancia en el comercio internacional, obteniéndose contundentes declaraciones en mayo y junio 2019 por parte de los ministros integrantes del Consejo.

3. Fraudes y Adulteraciones en Argentina

Se formó un grupo de trabajo interinstitucional con la finalidad de abordar el asunto y establecer una “estrategia país”. El mismo es conformado por MAGyP: DNyB y SS de Relaciones Internacionales, INTA; SENASA, IRAM; CERA, INTI

Próximas acciones ante el CODEX:

- a. Propuesta en CCLAC para tratar un Código de Buenas Prácticas
- b. Propuesta para la Inclusión de nuevos métodos de análisis en la norma Métodos Recomendados de Análisis y Toma de Muestras (CXS 234-1999)

4. 46° Congreso de Apimondia:

Argentina protagonizó varios simposios referidos a la temática donde se pudo exponer la forma de producir miel, el sistema de trazabilidad para la miel argentina. La información de la participación estratégica de la Argentina en el Congreso, estuvo a cargo del Representante de CERA, Lic. Javier Nascel y del Ing. Enrique Bedascarrasbure del CIA - INTA - Los cuales comentaron su experiencia acerca del tema Fraudes y Adulteraciones.

El representante de la CÁMARA DE EXPORTADORES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (CERA), Lic. Javier Nascel por su parte expuso la experiencia en el Congreso Mundial realizado en Canadá el mes de septiembre pasado, destacando el hecho de que a nivel global los países importadores de miel, han tomado conciencia acerca de las implicancias que acarrea la proliferación de mieles fraudulentas o adulteras para el comercio de la miel y sobre todo de que los consumidores, que presentan una tendencia creciente hacia la demanda del consumo de alimentos genuinos, asimismo queda claro el tamaño de la problemática: los productores afectados lo manifiestan y priorizan.

Por otro lado destacó que estas mieles en general provenientes de países Asiáticos, como China, superan los controles y análisis físico químicos para ingresar en muchos mercados, a la vez que resaltó que ya existen metodologías nuevas de análisis para la detección de adulteraciones, lo que restringirá sustancialmente el ingreso de las mismas al mercado. Que existe una toma de conciencia de los países tanto productores como importadores de miel, en trabajar en un mismo sentido en defensa de la miel producida según el CODEX ALIMENTARIUS. Seguramente la transparencia, trazabilidad e información al consumidor serán las herramientas para salir de esta adversidad.

El Ingeniero Enrique Bedascarrasbure al comentar su visión sobre APIMONDIA 2019 MONTREAL-CANADÁ, puntualizó que si bien el lema del Congreso tenía como eje la “abeja como polinizador y su impacto sobre el medio ambiente”; el desarrollo de las sucesivas jornadas evidenció un cambio en la tendencia; quedando demostrado por la gran participación del público en los paneles técnicos, presentaciones científicas y simposios que trataron el tema “Fraude y Adulteraciones en la miel”, espacios técnicos que se vieron colmados de público habidos de conocer las novedades y propuestas en este sentido.

El otro problema relevante abordado en el Congreso fue la intensificación de la producción agropecuaria y revisar como apicultura y agricultura se relacionan. La posición argentina fue

atendida, ya que nuestro país ocupa un rol en el conjunto mundial por lo que se ha hecho y en este tema, tiene herramientas para aportar.

5. Guía de caracterización de Mieles:

Se presentó la nueva guía para la caracterización de mieles, trabajo de especialistas de diferentes instituciones, ya disponible en:

http://www.alimentosargentinos.gob.ar/HomeAlimentos/Apicultura/documentos/Guia_para_la_Caracterizacion_de_Mieles_Argentinas_F40919.pdf

Tratamiento de otros temas de Agenda durante la jornada:

1. Información del mercado global de la miel y otros productos de la colmena

Se presentó información sobre la evolución de los precios de la miel, volumen exportado, etc. además de otros productos de la colmena como abejas reinas y cera de abejas. Se resaltó las limitantes en la disponibilidad de datos debido a las restricciones de acceso a información de acuerdo a la legislación vigente

2. Presentación de Maximiliano Moreno (Subsecretarios de Mercados Internacionales) sobre la situación de los acuerdos comerciales con UE y EFTA

Se comentó brevemente la situación de ambos tratados relacionados al mercado de la miel, bajas de aranceles y cuotas acordadas

Para el caso de MERCOSUR - UE el arancel bajará a cero (actual 17.3%) a partir de la firma y por 9.000 toneladas anuales e incrementales hasta completar un total de 45.000

En el caso de MERCOSUR - EFTA también se ha acordado una cuota con arancel del 0% y las exportaciones que se realicen por fuera de esa cuota, contarán con una reducción arancelaria del orden del 50%.

La distribución de las cuotas intra bloques dependerá de las negociaciones internas.

Es muy importante destacar que si Argentina no aprueba estos acuerdos, estas ventajas serán aprovechadas por los otros socios del Mercosur y Argentina se queda afuera.

Una vez ratificados los términos, está en revisión legal, la UE ratifica y cada país del MERCOSUR adhiere independientemente de los otros. Si el Congreso argentino lo aprueba, el convenio entra en vigencia para los apicultores de nuestro país.

3. Trazabilidad SITA

A. Dinámica de implementación del SITA.

El Ingeniero Pablo Traverso de la Secretaría de Modernización, expuso los datos resultantes de la implementación del sistema de trazabilidad para la miel. Mostró mediante gráficos el crecimiento de la curva de trazabilidad de la miel con los distintos indicadores del Sistema y

la incorporación sostenida de actores claves en la cadena (productor, sala de extracción, acopios, exportadores).

B. Informe de la situación sobre implementación del SITA en la temporada apícola 2019 2020. Solicitud de etiquetas para los tambores con zona “planografiada”.

La Dra. Patria Borgna (Coordinación Lácteos y Apícolas del SENASA), respondió las consultas del representante de CRA y de los representantes del sector en general, en relación a la modalidad de entrega de etiquetas, recordando que este es una exención que se realiza para no perjudicar a aquellos productores que por distintos motivos aún tienen en su stock tambores que no cumplen con la nueva normativa. Quienes también manifestaron la necesidad de facilitar la implementación del SITA mediante la complementación de los sistemas de gestión de salas con el SITA.

El Sr. Montero representante de CRA en el Consejo, remarcó la necesidad de agilizar la tarea de carga de datos dentro del sistema, en la cual el productor demora varias horas en plena cosecha, a la vez que solicitó la posibilidad de colocar etiquetas en la tapa de los tambores para facilitar la identificación dentro de la estiba. En relación al plazo de entrega de etiquetas la Dra Patricia Borgna informó que ya se han enviado gran cantidad de etiqueta y se continúa con la entrega; pero aclaró que los solicitantes deben cumplir con una declaración jurada, en la cual existen casos de inconsistencia en relación al pedido de etiquetas y la cantidad de colmenas declaradas en el RENAPA o la presentación de tambores en malas condiciones, lo que lleva un proceso minucioso de evaluación previo a la entrega de obleas oficiales. Al tiempo que mencionó que junto al Ministerio de Agricultura y la Secretaría de Modernización se vienen realizando reuniones semanales para evaluar la factibilidad de la implementación de los pedidos de mejora o correctivos al sistema.

4. Presentación de la Cámara Argentina de Fraccionadores de miel

El Señor Carlos Lovisoló y el Ingeniero Carlos Levin realizaron la presentación formal de la Entidad que nuclea a los fraccionadores de miel, además mencionaron las acciones que están realizando, como la solicitud presentada ante la CONAL para la modificación.

del CAA en su Capítulo X. Por otro lado plantearon la necesidad de incorporar el mercado interno al SITA y analizar los mecanismos para el re uso de los envases (tambores).

En respuesta desde el SENASA se informó que por resolución no se contemplaba el reusó de tambores para la exportación. En tanto que la Directora Nacional de Alimentos y Bebidas Ing. Mercedes Nimo, lamentó la falta de participación del organismo de control de alimentos para el mercado interno, agregando que esto impidió que se pudiera avanzar en la inclusión del mismo; se requiere del control por parte del Ministerio de Salud en articulación con los gobiernos provinciales. Proponiendo el armado de una Mesa Técnica para el tratamiento de las condiciones para la utilización de envases en el fraccionado. La Ingeniera destacó los avances alcanzados con la incorporación del SITA dentro del CAA así como también en el pedido de modificación del valor del HMF para determinadas mieles.

Desde la Secretaría de Modernización el ingeniero Traverso, expuso que luego de los talleres realizados en Tandil sobre “Transformación Digital 4.0 para la cadena apícola” en el cual tomara contacto con representantes del sector fraccionador, los cuales le expresaran la necesidad de incorporación esta actividad en el SITA, menciona que existe la posibilidad técnica para hacerlo en el sistema generando “lotes de fraccionado” donde la trazabilidad no se pierde y se liberan los envases para un uso posterior, concluyendo la Ingeniera Mercedes Nimo, que es necesario la presencia de los organismos de control para la fiscalización del mercado interno.

El Ingeniero Levin, retoma el tema del costo que representa el tambor para el productor dentro del circuito de fraccionado y la problemática de la competencia en góndola con productos alimenticios elaborados a partir de JMAF.

El representante de la Provincia de Córdoba, Ingeniero Victorio Luján pide que se informe a las provincias el movimiento de tambores, quedando el compromiso de otorgar un Usuario a las mismas para que puedan seguir la trazabilidad de la miel producida en su provincia.

Observaciones generales

- ✓ El Ing Raúl Stefanazzi realizó aportes en relación a una visión país como estrategia y la incorporación del circuito turístico al de producción de la miel. Comentó además que dicha provincia cuenta con una ley apícola.
- ✓ CRA propuso retomar al análisis de un Proyecto de la Ley Nacional Apícola, en relación esta solicitud la Ingeniera Mercedes Nimo, explicó que se trabajó sobre un proyecto de ley nacional Apícola, el cual finalmente no contó con el Consenso necesario en el año 2016 y en el marco del Consejo Nacional. Quedando en una instancia de ser retomado por el Sector privado para su tratamiento.

Acuerdos

Para incorporar el SITA al mercado interno y analizar la posibilidad de re uso de los tambores de miel se acordó trabajar en mesas técnicas provinciales en donde participen los privados interesados y los responsables provinciales de fiscalización de alimentos.

Facilitar la implementación del SITA haciéndolo “funcional” con los sistemas de gestión de salas de extracción de miel.

Temas que quedarán bajo seguimiento del Consejo Nacional

- I. Evaluación de riesgo de fitosanitarios
- II. Acciones del Grupo ad hoc de “Fraudes y adulteraciones”
- III. Trazabilidad para la miel en el consumo interno, re uso de tambores
- IV. Implementación del SITA
 - Seguimiento de su implementación temporada 2019 2020
 - Compatibilidad de sistemas de trazabilidad y gestión de salas de extracción

Finalizada la presentación de la Cámara de Fraccionadores, Mercedes Nimo retoma la palabra fijando los siguientes compromisos de trabajo:

- Se enviará la minuta/acta de la jornada, esperando recibir aportes y sugerencias sobre el documento.
- Se re enviará la información para la actualización de la representatividad de los integrantes del Consejo Nacional Apícola, la propuesta queda en manos del Consejo de considerarlo necesario.
- Si el Consejo lo considera oportuno se enviará la última versión de proyecto nacional de ley apícola tratada en el año 2016, a la espera de que lo tomen los miembros del Consejo generando un esquema de reuniones para lograr el consenso necesario, incluso la Directora Nacional comenta que quizá deba surgir un proyecto nuevo atento a la velocidad o ritmo de los cambios de contexto actuales.
- Sobre el tema de las Buenas Prácticas Agrícolas, se recomendará la participación del sector en los encuentros regionales y provinciales.
- Se espera la presentación de CAFRAM sobre la propuesta para incluir el fraccionado dentro del SITA.
- Desde el Ministerio se propiciará un esquema de convenios con las provincias y con las áreas bromatológicas correspondientes.
- El ministerio solicita a los miembros del Consejo y especialmente a las representaciones de los productores apícolas que refuercen la articulación con las Asociaciones Apícolas de los países que integran el CAS, con la finalidad avanzar en acciones comunes en las futuras presentaciones ante las comisiones del CODEX.
- Sobre el cierre el Secretario de Alimentos y Bioeconomía destaca la importancia del Acuerdo UE-Mercosur, que permitirá el comercio de productos sin arancel, entre ellos la miel y que representará un beneficio económico para el sector.

Asistentes

Representantes de los gobiernos provinciales:

Carlos Chiosso (Rio Negro), Raúl Steffanazzi (Santa Fe), Nancy Garcia (Neuquen), Ariel Guardia Lopez (Buenos Aires), Victorio Lujan (Cordoba), Javier Crettaz y Federico Solari (Entre Rios).

Representantes de las mesas provinciales:

Leonardo Giménez, Juan Carlos Dentis (Buenos Aires)

Representantes de entidades nacionales:

Carlos Levin (CAME), Roberto Imberti y Rubén Vacca (SADA), Nicolás Tieri (SRA) Rubén Montero (CRA), Carlos Lovisoló (CAFRAM) Pilar Rafo, Javier Nascel (CERA), Sebastián Fernandez Herrero (CONINAGRO).

Representantes de Organismos Públicos:

Agustín Bozzotti (Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional), Mauricio Rabinovich, Patricia Borgna y Miguel Donatelli (SENASA) María Patricia Mac Culloch y Pablo Traverso (Secretaria de Modernización) Cecilia Dini, Alejandra Palacio y Enrique Bedascarrasbure (INTA)

Representantes de Universidades Nacionales:

Alicia Basilio (UBA)

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca:

Andres Murchinson, Maximiliano Moreno, Mercedes Nimo, Santiago Bonifacio, Mercedes Nimo, Patricio Quinos, Diego Velardocchio, Martin Colicigno, Anibal Taverna, Adrian Ibarra, Alejandra Alfieri, Alfonso Lorenzo.